



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/1996/P/L.65
12 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Tercer período ordinario de sesiones de 1996
16 a 19 de septiembre de 1996
Tema 3 del programa provisional*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

RECOMENDACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE UN PROGRAMA DE CORTA DURACIÓN DEL PAÍS**

Angola

Resumen

En el presente documento se formula una recomendación sobre financiación con cargo a recursos generales y a fondos complementarios para el programa para Angola de tres años de duración a fin de prestar apoyo a actividades que desembocarán en la elaboración de un programa de duración completa para el país. La Directora Ejecutiva recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe la cantidad de 5.500.000 dólares con cargo a los recursos generales, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y la cantidad de 30.000.000 de dólares con cargo a fondos complementarios, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines específicos, para el período 1997 a 1998.

* E/ICEF/1996/18.

** Las cifras que figuran en el presente documento son definitivas y tienen en cuenta los saldos no gastados de la cooperación con los programas a fines de 1995. Aparecerán en el "Resumen de las recomendaciones respecto de programas financiados con cargo a recursos generales y con financiación complementaria, 1996" (E/ICEF/1996/P/L.43/Add.2).

DATOS BÁSICOS
(correspondientes a 1994, a menos que se indique otro año)

Población infantil (en millones, de 0 a 15 años)	5,3
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos) (TMM5)	292
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos) (TMI)	170
Niños de peso inferior al normal (% , casos moderados y graves)	..
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000 nacidos vivos) (1990)	1.500
Tasa de alfabetización (% , varones/mujeres) (1990)	56/29
Matrícula de enseñanza primaria (% neto, varones/mujeres)	../..
Porcentaje del primer grado que llega al quinto grado (1990)	34
Acceso a agua apta para el consumo (%)	32
Acceso a servicios de salud (%) (1980)	30
PNB per cápita	a/
Niños de 1 año totalmente inmunizados contra:	
tuberculosis:	48%
difteria/tos ferina/tétanos:	27%
sarampión:	44%
poliomielitis:	28%
Mujeres embarazadas inmunizadas contra:	
tétanos:	18%

a/ Se estima que es un país de ingreso mediano bajo (entre 726 y 2.895 dólares).

LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES

1. Angola está saliendo cautelosa pero progresivamente de una compleja emergencia estructural. El país, potencialmente rico y autosuficiente, permanece en una crisis social y económica luego de 30 años de conflicto. El Protocolo de Paz de Lusaka de 1994 terminó el conflicto abierto, y tanto el Gobierno como la Uniao Nacional para a Independencia Total de Angola (Unión Nacional para la Independencia Total de Angola) han afirmado su compromiso con la paz y la estabilidad. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para revitalizar la unidad y la reconciliación nacionales. Se estima que el 45% de la población vive en la pobreza, mientras que la rápida tasa de desplazamiento y urbanización (aproximadamente 60%) hace recaer un enorme carga sobre los servicios básicos.

2. Los indicadores de mortalidad figuran entre los más elevados del mundo. Las causas directas de mortalidad y morbilidad infantil son el paludismo, la diarrea, las infecciones agudas de las vías respiratorias, el sarampión y otras

/...

enfermedades prevenibles mediante vacunación. Dichas causas resultan exacerbadas por la mala nutrición, la falta de acceso a los servicios básicos de salud, las epidemias recurrentes y las condiciones sumamente malas del saneamiento y la higiene doméstica. La mayoría de los bebés nacen en sus hogares, sin la presencia de parteras capacitadas y sin la posibilidad de recurrir, en caso necesario, a servicios básicos de referencia, lo cual se traduce en una tasa de mortalidad derivada de la maternidad sumamente elevada. Según los informes, la prevalencia de VIH/SIDA es baja, pero la transmisión se incrementará a causa de la mayor libertad de circulación y la actividad sexual sin precauciones en los grupos de alto riesgo.

3. La cobertura y la calidad de los servicios sociales estatales se han deteriorado, y las tasas de acceso y utilización descienden constantemente. La producción de alimentos se ha reducido en más de un 50% desde 1993 y las tasas de malnutrición han llegado al 55% en las ciudades que estuvieron sitiadas. Los recortes en el presupuesto de educación se reflejaron en la superpoblación en las aulas, la mala capacitación de los maestros y las elevadas tasas de repetición y abandono escolar, particularmente entre las niñas. La aparición de miles de niños de la calle y de jovencitas obligadas a ejercer la prostitución por razones económicas refleja el derrumbe de las redes familiares y comunitarias. Angola ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1991, pero aún siguen sin definirse bien numerosas cuestiones básicas de política relacionadas con los derechos del niño.

COOPERACIÓN CON EL PROGRAMA, 1991-1996

4. El programa del país para 1991-1995 se formuló partiendo del supuesto crítico de que sobrevendrían la paz y el desarrollo previstos. Sin embargo, al reanudarse las hostilidades en 1992, fue necesario suspender la mayoría de las actividades planificadas y adaptar el programa para hacer frente a la emergencia. Posteriormente se aprobó un programa de transición para 1996, con el doble objetivo de sostener los logros del período de adaptación y comenzar a abordar la transición de la emergencia a la rehabilitación.

5. Sectorialmente, el UNICEF prestó asistencia a los trabajadores sanitarios nacionales para poner en práctica una exitosa estrategia contra el sarampión y otros problemas, en la que se combinó la inmunización con la distribución de vitamina A y sales de rehidratación oral. Se brindaron servicios de abastecimiento de agua y saneamiento a más de un millón de personas en zonas periurbanas seleccionadas y campamentos para personas internamente desplazadas (PID). En 1996, el Gobierno presentó un proyecto de ley sobre yodación de la sal, y el UNICEF suministró equipo de yodación.

6. Con la coordinación del Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, y en colaboración con otros organismos, el programa de emergencia satisfizo las necesidades básicas en materia de vivienda, socorro, supervivencia y semillas y herramientas para más de un millón y medio de personas internamente desplazadas y otros grupos vulnerables, incluidos los niños en circunstancias especialmente difíciles. El programa de información y comunicaciones sociales desarrolló actividades teatrales comunitarias y programas radiales en los idiomas locales para difundir en todo el país mensajes sobre los derechos del niño y sobre conciencia y evitación de los peligros de las minas. Las actividades de vigilancia y evaluación estuvieron centradas en

el establecimiento y la utilización de sistemas de alerta temprana y de bases de datos más amplias sobre los niños y las mujeres, en particular mediante la incorporación de indicadores de pobreza.

Enseñanzas obtenidas

7. Entre las enseñanzas obtenidas figura la necesidad de: a) una combinación adecuada y flexible de los elementos programáticos de emergencia, rehabilitación y desarrollo que respondan a las necesidades que surgen en las localidades a las que se ha tenido acceso recientemente; b) actividades de promoción para obtener mayores consignaciones presupuestarias para el sector social; c) determinación selectiva y atención preferente respecto de las metas relacionadas con el niño que sean viables y aplicables localmente; d) cuidadoso equilibrio entre la prestación de servicios y la formación de capacidades, con una transición gradual hacia esta última; e) incremento de la potenciación comunitaria mediante la participación en el desarrollo y la ejecución de los proyectos; f) una fuerte presencia subnacional del UNICEF para acelerar la ejecución y la respuesta programáticas; g) fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia, evaluación y supervisión para obtener una más rápida apreciación del desempeño actual del programa y las operaciones; h) coordinación interinstitucional de las operaciones logísticas, e i) un mayor hincapié en el fomento de la propiedad local y la sostenibilidad de los programas.

COOPERACIÓN RECOMENDADA PARA EL PROGRAMA, 1997-1998

Gastos anuales estimados
(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>Total</u>
<u>Recursos generales</u>			
Rehabilitación de emergencia y servicios sobre el terreno	320	320	640
Planificación social, investigación y evaluación	180	180	360
Promoción, comunicación y movilización social	200	200	400
Supervivencia del niño, nutrición y maternidad sin riesgos	600	600	1 200
Agua, saneamiento e higiene	200	200	400
Educación primaria	300	300	600
Protección del niño	170	170	340
Apoyo a los programas	<u>780</u>	<u>780</u>	<u>1 560</u>
Total parcial	<u>2 750</u>	<u>2 750</u>	<u>5 500</u>
<u>Fondos complementarios</u>			
Rehabilitación de emergencia y servicios sobre el terreno	4 040	4 040	8 080
Planificación social, investigación y evaluación	500	500	1 000
Promoción, comunicación y movilización social	500	500	1 000
Supervivencia del niño, nutrición y maternidad sin riesgos	3 410	3 410	6 820
Agua, saneamiento e higiene	3 360	3 360	6 720
Educación primaria	920	920	1 840
Protección del niño	920	920	1 840
Apoyo a los programas	<u>1 350</u>	<u>1 350</u>	<u>2 700</u>
Total parcial	<u>15 000</u>	<u>15 000</u>	<u>30 000</u>
Total	<u>17 750</u>	<u>17 750</u>	<u>35 500</u>

Proceso de elaboración del programa

8. El programa bienal de transición propuesto prestará apoyo a la consolidación del proceso de paz y la iniciación del programa de rehabilitación comunitaria del Gobierno. Prestará apoyo a las metas nacionales con base sectorial para los niños, elaboradas y convenidas conjuntamente entre el UNICEF y el Gobierno, y estimulará la elaboración de un programa nacional de acción para los niños. El Gobierno, los miembros de la Junta Ejecutiva representados localmente, los donantes y las organizaciones no gubernamentales han participado en sesiones de examen y estrategia celebradas durante el proceso de elaboración del programa.

Objetivos y estrategia

9. Se procurará lograr los siguientes objetivos intersectoriales: a) centrar la atención en las necesidades básicas de supervivencia y desarrollo de los niños; b) reducir la mortalidad, la morbilidad y la malnutrición; c) promover los derechos de los niños y las mujeres angoleños; d) promover el incremento de la conciencia respecto de las cuestiones de género y de la equidad en esa materia en la planificación y la ejecución de los programas, y e) lograr una mayor eficacia en relación con los costos.

10. El programa tiene cuatro elementos estratégicos principales: a) apoyo a la prestación de los servicios, centrandó la atención en la rehabilitación y la ampliación de los servicios sociales esenciales para los niños; b) formación de las capacidades nacionales mediante el fortalecimiento de las capacidades de elaboración de políticas y de supervisión, y c) promoción, potenciación y movilización social para lograr cambios en el comportamiento.

Rehabilitación de emergencia y servicios sobre el terreno

11. El programa fortalecerá la capacidad del Ministerio de Asistencia y Reinserción Social (MINARS) para satisfacer las necesidades de servicios básicos de hasta 100.000 familias de personas internamente desplazadas y soldados desmovilizados, apoyar la ampliación de la capacidad de respuesta rápida por lo menos en ocho provincias, y coordinar y vigilar la ejecución de los componentes subnacionales de los programas sectoriales. El UNICEF proporcionará equipo y suministros para la rehabilitación de los servicios sociales básicos y desarrollará los componentes relacionados con el niño dentro de los planes para la reinserción de los niños soldados.

Planificación social, investigación y evaluación

12. El programa fortalecerá la capacidad en materia de análisis y planificación de políticas sociales para el período de transición y prestará apoyo a la planificación nacional del desarrollo para los niños. Entre las principales esferas en que se hará hincapié figuran la promoción y la capacitación para la revitalización de los sistemas de información sectorial y demográfica, el rastreo de las consecuencias de la reforma económica para los grupos vulnerables y la compaginación y difusión de publicaciones adecuadas por conducto del centro de conocimiento sobre los niños y las mujeres angoleños que habrá de establecerse.

Promoción, comunicación y movilización social

13. Este programa se propone incrementar la conciencia y la comprensión públicas respecto de los cambios en la situación de los niños y las mujeres; estimular los necesarios cambios de comportamiento en las poblaciones destinatarias, y movilizar al Gobierno, a la UNITA y otros conductos de salida hacia los medios de comunicación a fin de obtener un acción concertada para lograr los objetivos programáticos. Los informes sobre los progresos realizados en la aplicación de la Convención se difundirán localmente para contribuir a la vigilancia pública. Se prestará apoyo en materia de comunicaciones para la prevención del VIH/SIDA y la lucha contra esos males, en plena colaboración con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. Se reproducirán materiales y manuales de capacitación sobre conciencia acerca del peligro de las

minas, que se distribuirán a los colaboradores asociados en las provincias seleccionadas.

Supervivencia del niño, nutrición y maternidad sin riesgos

14. Este programa se esforzará por brindar un paquete integrado de servicios básicos de salud materno-infantil, promover la nutrición adecuada y elevar la inmunización contra el sarampión al 85% en las zonas urbanas y al 50% en las zonas rurales accesibles. El programa también incrementará al 80% la tasa de utilización de la terapia de rehidratación oral y reducirá la incidencia de los trastornos causados por la carencia de micronutrientes, las infecciones agudas de las vías respiratorias, las enfermedades diarreicas y el paludismo. Esos objetivos se alcanzarán ampliando la campaña contra el sarampión y otros problemas y los demás servicios de salud materno-infantil a las zonas que recientemente se han tornado accesibles, reequipando a la infraestructura básica de salud en lugares estratégicos, formando capacidades nacionales y promoviendo un enfoque multisectorial de la nutrición. La estrategia de nutrición promoverá el mejoramiento de la atención de los niños pequeños, especialmente el amamantamiento exclusivo y las prácticas de destete adecuadas. Entre otras estrategias figuran la capacitación de trabajadores sanitarios comunitarios, la introducción de mosquiteros impregnados para camas y la complementación con vitamina A.

Aqua, saneamiento e higiene

15. Este programa se complementará estrechamente con las actividades de supervivencia del niño y nutrición, particularmente en relación con la lucha contra las enfermedades diarreicas. Como el Banco Mundial proporcionará la mayor parte del apoyo necesario para el desarrollo del abastecimiento de agua en las zonas urbanas, el UNICEF centrará su atención en el apoyo a las zonas rurales y periurbanas. El programa fortalecerá las capacidades de planificación, ejecución y vigilancia de los organismos hídricos nacionales colaboradores, mejorará el acceso a servicios de abastecimiento de agua apta para el consumo y saneamiento en un 10% y un 20%, respectivamente, y se esforzará por reducir el tiempo que dedican las niñas al acarreo de agua. Mediante la activa participación comunitaria, el suministro de repuestos y la capacitación para el mantenimiento de las bombas, el programa logrará que en todo momento funcionen el 80% de las bombas manuales instaladas.

Educación primaria

16. Alejándose del hincapié en los suministros, el programa procurará elevar por lo menos en un 10% tanto la tasa de matriculación en educación primaria como la de terminación del cuarto grado, prestando especial atención a la educación de las niñas; mejorar la calidad de la educación; promover la educación para la paz en las escuelas primarias, incluida la conciencia acerca del peligro de las minas, y estimular una mayor participación comunitaria en educación básica. El programa promoverá también la creación de grupos de apoyo comunitarios y de padres y madres para estimular los logros en el aprendizaje y apoyar la capacitación de los maestros en el servicio.

Protección del niño

17. Este programa prestará apoyo a la Dirección de la Infancia del MINARS y al Instituto Nacional para la Infancia a fin de centrar la atención en las necesidades especiales de los niños en circunstancias especialmente difíciles, particularmente los niños soldados y los niños traumatizados por la guerra, y ayudará a acelerar la reinserción de los niños separados y huérfanos mediante el rastreo y la reunificación de las familias. El programa prestará apoyo a la elaboración, la ejecución y la coordinación de las directrices nacionales de política en materia de niños en circunstancias especialmente difíciles para los programas sectoriales pertinentes y promoverá reformas adecuadas de la legislación relativa a las medidas especiales para la protección del niño, incluida la atención de los traumas psicosociales.

Vigilancia y evaluación de los programas

18. Se organizarán visitas periódicas sobre el terreno y exámenes trimestrales completos de los proyectos junto con el Gobierno. En un examen de gran escala en el último trimestre de 1997, utilizando los resultados de un estudio de segunda ronda con grupos de indicadores múltiples, se evaluará la asequibilidad de los objetivos sectoriales y se brindarán los datos necesarios para apoyar los preparativos del próximo programa del país. En un plan integrado de vigilancia y evaluación, que incorpora una gama de indicadores utilizados para medir los progresos en la ejecución de los programas, se delinear un cronograma de investigación, estudios y evaluación.

Asociaciones

19. Se asignarán recursos generales para satisfacer las necesidades de las actividades más esenciales necesarias para asegurar la progresiva formación de capacidades de los asociados, así como para sufragar los gastos de planificación y apoyo. La financiación complementaria ayudará a ampliar esas actividades de formación de capacidades y satisfacer los objetivos de prestación de servicios. Sobre la base de compromisos de varios donantes, y de indicaciones positivas de nuevas fuentes de fondos, se prevé que pueda obtenerse una adecuada financiación complementaria para los principales sectores. Como una de las principales estrategias para atraer la asistencia de donantes externos, se realizarán actividades de promoción para que el Gobierno de Angola comprometa su parte de la iniciativa 20/20.

Gestión del programa

20. El Ministerio de Planificación será el organismo nacional de coordinación del programa. Los ministerios con cometidos de dirección y ejecución asumirán la responsabilidad respecto de las cuestiones de política y la supervisión técnica de la ejecución. La oficina del UNICEF en Angola ha elaborado un plan de gestión del programa para maximizar el producto y la eficacia en relación con los costos y prestar apoyo a la continuidad de la ejecución de los programas y a la respuesta rápida en caso de que surjan nuevas perturbaciones.

21. El UNICEF prestó un importante apoyo programático y de políticas al Departamento de Asuntos Humanitarios entre 1993 y 1996. Como el Departamento de Asuntos Humanitarios desaparecerá de la escena para fines de 1996, el Gobierno asumirá la función crítica de coordinador del desarrollo. El UNICEF seguirá colaborando con la Organización Mundial de la Salud en la reforma del sector de la salud y los programas de salud: con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la elaboración de la nota sobre la estrategia del país, y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en la elaboración de programas en la Provincia de Moxico. Se fortalecerá la colaboración con el Banco Mundial en las actividades de apoyo a la salud, la educación y la mitigación de la pobreza. El UNICEF seguirá trabajando estrechamente con las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

Cuadro. Vínculos entre el presupuesto por programas y los gastos de dotación de personal y de personal

País : ANGOLA
 Programa: 1997-1998

SECCIÓN/ESFERAS DEL PROGRAMA Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA (En miles de dólares EE.UU.)				PUESTOS 2/										GASTOS DE PERSONAL 2/ (En miles de dólares EE.UU.)		
	RG	FCD	NFC	TOTAL	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	COI	CON	SG	TOTAL	COI	LOCAL	TOTAL
	RECURSOS GENERALES	1 200			1 200	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0,0	83,3
Superv. del niño, nut. y mat. s/riesgo	400			400	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0,0	125,0	125,0
Agua, saneamiento e higiene	400			400	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0,0	83,3	83,3
Promoción, comunic. y moviliz. social	1 560			1 560	0	0	0	0	1	2	3	0	14	17	774,8	588,0	1 362,8
Apoyo a los programas	600			600	0	0	0	0	1	0	1	1	1	3	281,7	125,0	406,7
Educación primaria	340			340	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Protección del niño	360			360	0	0	0	0	1	0	1	0	1	2	281,7	55,9	337,6
Planif. social, invest. y evaluación	640			640	0	0	0	1	0	0	1	0	1	2	311,8	41,7	353,5
Rehab. de emerg. y serv. sobre terreno	5 500			5 500	0	0	0	1	3	2	6	4	19	28	1 650,0	1 102,2	2 752,2
TOTAL RG																	
FONDOS COMPLEMENTARIOS																	
Superv. del niño, nut. y mat. s/riesgo		0	6 820	6 820	0	0	0	1	4	1	6	4	3	13	1 685,0	481,3	2 166,3
Agua, saneamiento e higiene		0	6 720	6 720	0	0	0	2	0	0	2	3	2	7	703,5	379,5	1 083,0
Promoción, comunic. y moviliz. social		0	1 000	1 000	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0,0	166,6	166,6
Apoyo a los programas		0	2 700	2 700	0	0	0	0	1	1	2	2	15	19	528,2	772,8	1 301,0
Educación primaria		0	1 840	1 840	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Protección del niño		0	1 840	1 840	0	0	0	0	1	0	1	1	1	3	281,7	125,0	406,7
Planif. social, invest. y evaluación		0	1 000	1 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Rehab. de emerg. y serv. sobre terreno		0	8 080	8 080	0	0	0	0	4	0	4	4	20	28	1 206,6	1 209,5	2 416,1
TOTAL FC		0	30 000	30 000	0	0	0	3	10	2	15	16	41	72	4 405,0	3 134,7	7 539,7
TOTAL RG Y FC		5 500	0	35 000	0	0	0	4	13	4	21	20	59	100	6 055,0	4 236,9	10 291,9

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO AL PROGRAMA	Gastos operacionales	Dotación de personal	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
	1 419,8		0	1	1	2	0	0	0	4	1	10	15	1306,3	596,4	1 902,7																																																																																						
TOTAL GENERAL (RG + FC + ADM)			0	1	1	6	13	4	25	21	69	115	7 362,3	4 832,3	12 194,6																																																																																							

Cantidad de puestos y gastos de personal:	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
- Ciclo actual de programación	31	8	53	21	69	115	7 361,3	4 832,3	12 194,6																																																													
- Al final del ciclo de programación (sólo a título indicativo)	25	21	69	115	7 361,3	4 832,3	12 194,6																																																															

2/ Cada puesto, independientemente de su fuente de financiación, apoya al programa para el país en su conjunto.
 3/ No incluye supernumerarios ni horas extras; incluye los gastos relacionados con los voluntarios de Naciones Unidas.
 Abreviaturas: RG = recursos generales; FC = fondos complementarios disponibles; NFC = nuevos fondos complementarios; COI = cuadro orgánico de contratación internacional; CON = cuadro orgánico de contratación nacional; SG = cuadro de servicios generales; ADM = servicios administrativos.